

EXPDTE. N°: 664/2011 - P.Com

AUTOR: TGMOSZKA Carlos Alberto

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, su beneplácito por los anuncios de aumento a las asignaciones familiares y universal por hijo y la prórroga de los beneficios para San Carlos de Bariloche y la Línea Sur de Río Negro, para los afectados por las cenizas del Volcán Puyehue.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI	BONARDO	BETHENCOURT	CATANI	CIDES	CONTRERAS
DI BIASE	GARCIA LARRABURU	GRILL	HANECK	LAZZARINI	
RAMIDAN	RANEA PASTORINI				

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de noviembre de 2011.-